



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 27 de mayo de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19311/09.

RESCD-EXA N° 239/2010.

VISTO:

La Resolución N° 034/10 emitida por la Sede Regional Orán, por la cual se convocó un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seminario de Computación de la Carrera de Computador Universitario de dicha Sede;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 040/10 se modificó el artículo 2° de la Resolución N° SO-034/10, en lo que respecta a las instancias de Sorteo de Temas y Entrevista y Oposición;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 18/05/10 aconseja convalidar las Resoluciones N° SO- 034/10 y 040/10;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/05/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

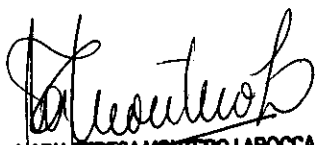
ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán N°:

034/10: Convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seminario de Computación de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.


040/10: Modifica el Artículo 2° de la Resolución N° SO-014/10, del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seminario de Computación de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a las instancias de Sorteo de Temas y Entrevista y Oposición.

ARTICULO 2: Hágase saber y siga a la Dirección de Sede Regional Orán, en un todo de acuerdo a lo resuelto por Consejo Directivo.

NMA

  
M<sup>g</sup>. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa